

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 44515 TEORIA DEL DERECHO

Grupo 1

Presentación

“El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho”.

Programa Básico

Objetivos

El Derecho es un fenómeno social de enorme complejidad, cuyo estudio puede abordarse desde perspectivas diversas. Una Teoría del Derecho que según los planes de estudio se enfoca desde la filosofía jurídica tiene como objeto de reflexión el fenómeno jurídico en su conjunto y no un sistema nacional ni las aportaciones de las ciencias jurídicas particulares. Pretendemos orientar a los que inician los estudios del Derecho sobre el estado actual de los principales problemas teóricos e incitarles a profundizar en su estudio. Son cuestiones que han venido ocupando la tarea del jurisprudente analizar el sentido de las pretensiones de cientificidad del Derecho, sus relaciones con la sociedad y con otros sectores normativos como la moral y la política, la dimensión normativa y sistemática del Derecho, su conexión con los valores.

Mediante este curso adquiriremos conocimientos sobre qué sea el Derecho, cómo surge, para qué existe, cuál es su relación con la justicia, cómo es su estructura interna, cómo actúa el legislador, el juez, qué es interpretar, etc. Exponemos la pluralidad de respuestas proporcionadas por las teorías dominantes o más destacadas y aportamos elementales referencias históricas y sociológicas. La finalidad general se obtendrá con éxito en la medida que consigamos situarnos dentro de una comunidad intelectual libre y crítica.

Programa de Teoría

TEORÍA DEL DERECHO

Síntesis del programa

1. EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO
2. LA DEFINICIÓN DE DERECHO
3. DOCTRINAS IUSFILOSÓFICAS
4. DERECHO Y SOCIEDAD
5. EL DERECHO Y LOS USOS
6. DERECHO, PODER Y ESTADO
7. MORAL Y DERECHO
8. FUNCIONES DEL DERECHO
9. LA JUSTICIA
10. LA NORMA JURÍDICA
11. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
12. LA APLICACIÓN DEL DERECHO
13. LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO
14. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

ADVERTENCIA: Consúltese el programa guía en papel que se adquiere en Reprografía de la Facultad de Derecho. En él se proporciona una explicación más detallada de la metodología y sistema de evaluación.

Programa Práctico

- A) Los ejercicios sobre cuestiones relacionadas con el programa o prácticas de repaso de las lecciones teóricas.
 - B) La redacción y presentación oral de un ensayo de investigación sobre alguna cuestión de Teoría del Derecho. Al respecto se proporcionará información suplementaria por cada profesor.
 - C) La lectura y recensión de algunos de los libros recomendados.
 - D) Otras actividades que se programarán oportunamente.
-

Evaluación

La calificación final de la Asignatura dependerá de la nota obtenida en el examen de la parte teórica, que una vez superada será sumada a la valoración de las actividades prácticas que se realicen y que programa anticipadamente al comienzo del Curso cada profesor.

Los Exámenes sobre la parte teórica: Se realiza únicamente un examen final, en las fechas que sean determinadas por el Decanato del Centro (Facultad de Derecho), al finalizar el cuatrimestre. Normalmente se realizan por escrito. Se valorará no solamente el conocimiento de la asignatura según el nivel mínimo fijado a través de las explicaciones y la bibliografía específica aconsejada en clase sino que además se valorará el correcto dominio del idioma, la correcta expresión de las respuestas (ortografía y sintaxis) junto con la madurez demostrada en la redacción, coordinación de ideas y desarrollo coherente de los argumentos.

La calificación final se forma por la suma de la nota obtenida en el examen más la obtenida por la evaluación de las prácticas y actividades programadas, asistencia habitual continuada y colaboración activa en la docencia. Cada profesor indica al inicio de cada Curso la valoración atribuida a las actividades prácticas.

Es imprescindible aprobar el examen teórico para que se añadan a la nota final los puntos obtenidos en las demás actividades. Para aprobar el examen hay que contestar correctamente todas y cada una de las preguntas exigidas.

Bibliografía
